



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba planes de actividades académicas

VISTO:

El expte. 0012675/19, por el cual se elevan para su aprobación los planes de actividades académicas de las cátedras que integran el Departamento de Rehabilitación Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades académicas para el corriente año, de las cátedras de Operatoria I “A” y “B”, Operatoria II “A” y “B”, Prostodoncia I “A” y “B”, Prostodoncia II “A” y “B”, Endodoncia “A” y “B”, Prostodoncia III “B”, Prostodoncia IV “B”, Materiales Dentales , los cuales obran en el expte. 0012675/19.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

